



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4227 / 17-18



LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar su máxima preocupación por la enorme cantidad de despidos y suspensiones de trabajadores del sector privado y público producidos en los últimos meses en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, que se suman a los que desde diciembre de 2015 vienen sucediéndose, como consecuencia directa de la implementación de medidas económicas impulsadas por el Gobierno Nacional y Provincial, como la apertura indiscriminada de importaciones, el incremento de tarifas, combustible y transporte.

CUBRIA PATRICIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Las políticas de ajuste emprendidas tanto por el Gobierno Nacional como el Gobierno Provincial golpean a los sectores más vulnerables de la sociedad generando mayor desigualdad y profundizando el nivel de pobreza que existe en nuestra Provincia.-

Preocupa de sobre manera entonces que, en un contexto social y económico que castiga a los más humildes mermando constantemente el poder adquisitivo, se produzcan nuevos despidos tanto en el sector público como en el sector privado de nuestra economía.

A modo de ejemplo citamos a los 122 trabajadores despedidos del HOSPITAL POSADAS y los 250 despidos suscitados por decisión del gobierno en FANAZUL.

Estamos hablando de casi 400 personas que se han quedado sin su fuente de trabajo y sin el sustento familiar en una situación en la que el mercado de trabajo privado no está en condiciones de absorberlos. -

En paralelo a ello, en el sector privado varias fueron las fábricas y pequeñas y medianas empresas que se vieron obligadas a cerrar sus puertas debido a la imposibilidad de competir en el mercado interno con los productos importados y los elevados costos de producción que se han visto incrementados intempestivamente por los tarifazos de luz, agua y gas autorizados por el Gobierno Nacional.

Creemos que para revertir esta situación crítica el Estado Provincial debe generar políticas públicas de inclusión social y fomento de empleo de calidad para reincorporar a los trabajadores despedidos y generar nuevos puestos de trabajo dignos para todos los habitantes de nuestro suelo que hoy se encuentran desempleados y en estado de abandono por parte de un Gobierno Provincial que no contempla en su agenda de trabajo soluciones a este problema.-

El **Centro de Economía Política Argentina (CEPA)** generó un estudio sobre los **despidos** producidos durante el primer periodo mensual del 2018. En este sentido, según reza el informe se pudo constatar que el número alcanzado supera ampliamente al del mismo periodo del 2017, siendo para este año de 6639 -despidos y suspensiones- mientras que en el segundo año del gobierno de **Mauricio Macri** se había registrado en enero una cifra de 3692 casos.

El 60 por ciento de los casos de despidos y suspensiones registrados durante enero del 2018 fueron en el sector público

En otro parámetro, si se observan los 6639 casos encontrados durante enero del corriente año comparado con el último periodo mensual, es decir diciembre del 2017, se puede también visualizar un número que asciende desde 3346 **despidos y suspensiones** al mencionado.



La situación es entendible si se tiene en cuenta los grandes ceses que se produjeron en el **sector público** que representa el 60 por ciento -3.878 casos incluyendo **empresas de capital estatal**- de los más de 6 mil casos encontrados en el territorio nacional.

“Los despidos estuvieron motorizados por organismos descentralizados de la administración y en las municipalidades, junto con cesantías de las **empresas estatales**” explica el informe.

A su vez, continua: “las cesantías en organismos descentralizados se concentran en el **INTI, Radio Nacional, TV Pública, Hospital Posadas, SENASA** y los casos de Coros y Orquestas, junto al **Ballet Nacional**”.

A su vez, llama considerablemente la atención la cantidad de ceses relacionados con medios de comunicación: alcanzan 425 casos aproximadamente, entre los de **TV Pública, Radio Nacional** y el **Canal de la Ciudad**.

Como se comentaba anteriormente, se produjeron durante el periodo una sensible cantidad de despidos en **municipalidades**, que alcanzaron casi los 1700 casos. Y, finalmente, en el Estado se produjeron 695 casos de **empresas públicas**.

Con respecto al **sector privado** “si se considera los **despidos y suspensiones** brutos en enero de 2018, se percibe que el impulso proviene de la industria. De los 2761 casos, 2253 corresponden al **sector industrial**, es decir el 82 por ciento”.

La cantidad de **despidos** en el **sector privado** resulta levemente menor a los de enero de 2017, tanto en cantidad total como en lo referido al **sector industrial**. Asimismo, respecto del mes anterior, es posible percibir que se han cuasi duplicado el total de **ceses** y lo mismo ocurre en el **sector industrial** particularmente.

“Dentro de la **industria**, el rubro **alimentos y bebidas**, al igual que en diciembre, encabezó los despidos, con casos como los de **Ingenio San Isidro, Tabacal** y en **Ledesma**, además de los 70 casos en **Holay**”, resume el estudio.

Y finaliza explicando: “Los casos de autopartes refieren a **Itec**, en **San Juan**. En el rubro textil, sobresalen los 300 casos de **Dass (Coronel Suárez)** y los despidos refieren a **Coteminas**. Por último, en **petroquímica** los casos computados corresponden a la empresa **Bunge (Campana)** y los referidos al sector metalúrgico a las empresas **Envases del Plata (Morón)** y **Stockl**”.

Muchas de las empresas mencionadas están afincadas en nuestra provincia y muchos de los despedidos o suspendidos de otras jurisdicciones (Nacional o Ciudad de Buenos Aires) también son habitantes de la provincia y su condición de desempleados o suspendidos importan una afectación directa y un deterioro en la vida de cada comunidad que sufre la problemática del desempleo .-

EXPTE. D. 4887 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto, solicito a las/os Diputadas/os acompañen con su voto este Proyecto.-

CUBRIA PATRICIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.